



Términos y Condiciones

Campaña "Recompensamos tu esfuerzo: Concluye tu primaria, secundaria y/o bachillerato"

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") en cualquiera de los productos de Crédito grupal o individual, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que durante el periodo de vigencia de esta Campaña hayan concluido sus estudios de Educación Básica (primaria y/o secundaria) o Media Superior (Bachillerato) a través del Proyecto "Crecer a la Distancia"***, cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación".

Vigencia:

Del 02 de enero de 2025 al 05 de diciembre de 2025.

Alcance de la Campaña:

Clientes de Crédito de Compartamos Banco a nivel nacional.

Mecánica:

Los **primeros 180 Clientes que cuenten con un Crédito** de Compartamos Banco y que durante el periodo de vigencia de esta Campaña concluyan sus estudios de Educación Básica (primaria o secundaria), así como los **primeros 80 Clientes de Crédito** de Compartamos Banco que concluyan sus estudios de Educación Media Superior (Bachillerato), a través del Proyecto "Crecer a la Distancia"*** cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación"., serán candidatos para obtener un beneficio económico por medio de un **monedero electrónico* con valor de \$1,000.00 (Mil pesos M.N.)**, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

1. Para ser acreedores del monedero electrónico*, los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que participen, deberán estar **activos y al corriente en sus pagos** (no adeudos ni encontrarse en cobranza legal).
2. Crecer México I.A.P.** compartirá a Compartamos Banco la lista de graduados de cada uno de los niveles de estudio y con base a ello se identificará a los clientes activos que cumplan con lo señalado en la presente dinámica, que hayan **concluido y certificado sus estudios de Educación Básica** (primaria y/o secundaria) o Media Superior (Bachillerato) por medio del **Proyecto "Crecer a la Distancia"*****.
3. A través del equipo de Crecer México I.A.P., se notificará vía telefónica a los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que hayan concluido satisfactoriamente sus

estudios de Educación Básica a través del Proyecto "Crecer a la Distancia"***, y que, por ende, sean acreedores al monedero electrónico*.

4. El monedero electrónico* se entregará a los **260 ganadores** en su respectiva Oficina de Servicio de Compartamos Banco, a más tardar un día antes del evento de graduación virtual, para lo cual deberán entregar la siguiente documentación:
 - a. Copia del certificado de estudios de Educación Básica o constancia de aprobación, obtenidos a través del Proyecto "Crecer a la Distancia"***.
 - b. Carta de autorización de uso de imagen debidamente requisitada y firmada, la cual le será proporcionada por correo electrónico previamente por el equipo de Crecer México I.A.P a todos los alumnos graduados
5. Por motivos de seguridad el monedero electrónico* se entregará inactivo; para activarlo será necesario llamar al **800 963 788 3**, una vez que haya concluido la ceremonia de graduación virtual.
6. Se podrá hacer uso del monedero electrónico* 24 horas posteriores a la llamada de activación.

Consideraciones:

- La presente campaña realizada por Compartamos Banco se realiza en colaboración con Crecer México I.A.P., y Fundación Gentera, A.C.
- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y **hasta agotar los 260 monederos electrónicos*** disponibles, con valor de **\$1,000.00 (Mil pesos M.N.) cada uno**.
- El valor del monedero electrónico no podrá ser otorgado en dinero en efectivo.
- El monedero electrónico solo se entregará al titular del certificado de Estudios y/o Bachillerato.
- Los Términos y condiciones vigentes del Proyecto "Crecer a la Distancia"*** pueden ser consultados en la página web www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación".
- Se entregará un monedero electrónico* por grado académico concluido, es decir, si un Cliente de Crédito de Compartamos Banco termina la primaria y la secundaria durante la vigencia de esta Campaña, se le entregarán dos monederos electrónicos*.
- El monedero electrónico* que se entrega no está personalizado, por lo que cada persona deberá tomar sus precauciones para evitar que se haga uso incorrecto o no autorizado del mismo.
- Con el monedero electrónico* se puede pagar o comprar en uno o varios establecimientos que acepten pago con tarjeta, hasta agotar el saldo.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.



- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **31 de diciembre de 2025**.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al **800 963 7883**.

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.

**El monedero electrónico es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

*** Crecer México I.A.P. es una Institución sin fines de lucro, que trabaja a favor del derecho a la educación.*

****Proyecto "Crece a la Distancia" es una campaña realizada por Fundación Compartamos[Fundación GENTERA A.C.,] y Crece México I.A.P. Consulta los TyC vigentes en: www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación".*

Fecha de publicación: 02 de enero de 2025.